



SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo: Confianza

Código: CF41012

Rama: Médica

Puesto: Jefe de División

Actualización: Febrero 2025

Funciones.

Organizar, coordinar y evaluar las actividades de los servicios de atención médica adscritos a su cargo que se proporcionan a la población, conforme a los criterios de eficiencia y eficacia establecidos.

Auxiliar al subdirector del hospital, en el trámite oportuno de los asuntos a su cargo.

Supervisar y asesorar al personal médico y paramédico, en el cumplimiento de las normas de atención médica establecidas al respecto.

Coordinar y evaluar las actividades finales de la atención médica, conforme al presupuesto por programas en operación.

Organizar y evaluar con el área administrativa las políticas, programas y estructuras del sistema de administración de personal y de suministros, entre otros.

Prever y en su caso precisar los asuntos y problemas de los servicios operativos, para acordar y plantear las posibles soluciones con el subdirector médico o director del hospital, según el tipo y grado de complejidad de las competencias establecidas.

Organizar y participar en la formación y evaluación de los comités técnicos prioritarios, establecidos de acuerdo a su área de responsabilidad.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden, según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Licenciatura

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Médico Cirujano

Nivel Académico Adicional:

Especialidad

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Áreas Básicas de la Medicina en el campo que dirige



SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo: Confianza

Código: CF41012

Rama: Médica

Puesto: Jefe de División

Actualización: Febrero 2025

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Otros:

Constancia de acreditación de un curso o diplomado de Administración de atención médica y de Hospitales (con duración mínima de 6 meses).expedido por institución con reconocimiento oficial

Experiencia laboral.

24 meses como Jefe de Servicios.

El Jefe de División podrá optar mediante concurso a ocupar una plaza de Subdirector Médico "D", "E" o "F" en Hospital, o de Director de Hospital, si acredita los siguientes periodos:

- a) experiencia mínima de 24 meses como Jefe de División para ocupar una plaza de Subdirector Médico "D", "E" o "F" en Hospital.
- b) experiencia mínima de 36 meses como Jefe de División para ocupar una plaza de Director de Hospital.

Ámbito de responsabilidad.

Se encuentra en hospitales a partir de 240 camas.

Nivel inmediato superior.

Subdirector Médico ("D", "E" o "F") según el Hospital al que este adscrito.



SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo: Confianza

Código: CF41012

Rama: Médica

Puesto: Jefe de División

Actualización: Febrero 2025

Nivel inmediato inferior.

Los Responsables de los diferentes Servicios Médicos, como pueden ser:

Jefes de Servicio

Jefes de Unidad en Hospital

Jefe de Registros Hospitalarios

Jefe de Enfermeras, etc.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
				X	X